

28304 RESOLUCION de 17 de diciembre de 1992, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la vigésima sexta subasta del año 1992 de Letras del Tesoro a un año, correspondiente a la emisión de fecha 18 de diciembre de 1992.

El apartado 5.8.3.b de la Orden de 22 de enero de 1992 por la que se dispone la emisión de Deuda del Estado durante 1992 y enero de 1993 establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a un año por Resoluciones de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 24 de enero y 22 de septiembre de 1992, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 16 de diciembre de 1992, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de la vigésima sexta subasta de 1992 de Letras del Tesoro a un año, resuelto el día 16 de diciembre:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 18 de diciembre de 1992.
Fecha de amortización: 17 de diciembre de 1993.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 236.095,0 millones de pesetas.
Importe nominal adjudicado: 181.129,0 millones de pesetas.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 87,800 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 87,815 por 100.
Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 13,742 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 13,723 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada letra Pesetas
87,800	119,510,0	878.000,00
87,850 y superiores	61.619,0	878.150,00

5. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en esta subasta, por lo que desembolsarán 878.150,00 pesetas por cada letra.

6. Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 21.700,0 millones de pesetas.
Importe nominal adjudicado: 18.113,0 millones de pesetas.
Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 15.906,8366 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones
87,820	18.113,0

Coeficiente de prorrateo aplicado a las ofertas formuladas al precio mínimo aceptado: 83,46 por 100.

Madrid, 17 de diciembre de 1992.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

28305 RESOLUCION de 4 de diciembre de 1992, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de diciembre de 1992 de Bonos del Estado, a tres y cinco años y obligaciones del Estado.

El apartado 5.8.3.b de la Orden de 22 de enero de 1992, por la que se dispone la emisión de Deuda del Estado, durante 1992 y enero de 1993, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de diciembre de Bonos del Estado a tres y cinco años, emisiones de 18 de mayo de 1992, al 11,40 por 100 y de 15 de abril de 1992 al 11 por 100 y de Obligaciones del Estado, emisión de 15 de abril de 1992 al 10,30 por 100, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 17 de noviembre de 1992 y resueltas en la sesión que tuvo lugar el pasado día 3 de diciembre, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados:

1. Importes nominales solicitados:

Bonos del Estado a tres años, emisión de 18 de mayo de 1992 al 11,40 por 100: 18.760,67 millones de pesetas.

Bonos del Estado a cinco años, emisión de 15 de abril de 1992 al 11 por 100: 10.460,06 millones de pesetas.

Obligaciones del Estado, emisión de 15 de abril de 1992 al 10,30 por 100: 21.206,64 millones de pesetas.

2. Importes nominales adjudicados: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a estas subastas.

Madrid, 4 de diciembre de 1992.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

28306 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1992, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, declarando nulos y sin valor billetes de la Lotería Nacional, correspondientes al sorteo número 102, de 22 de diciembre de 1992.

No habiendo llegado a su destino los billetes a continuación relacionados, correspondientes al sorteo número 102, de 22 de diciembre de 1992, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción General de Loterías, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se declaran nulos y sin valor dichos billetes.

Números	Series	Billetes
17.600	71.ª a 90.ª	20
14.406	34.ª	1
12.297	42.ª	1
16.937	74.ª	1
60.455	85.ª a 86.ª	2
06.643	36.ª	1
37.154	79.ª	1
14.670	16.ª a 17.ª	2
43.569	11.ª	1
62.744	81.ª a 84.ª	4
30.412	105.ª	1
25.945	23.ª	1
Total de billetes		36

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 21 de diciembre de 1992.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.